

Santa Fe, 17 de junio de 2013

VISTO el Expte. CD N° 062/13, caratulado: **Modificación de nota de acta de examen**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que por error se transcribió una nota menor.

Que en la presentación efectuada por los docentes de la terna examinadora confirman que la calificación real es: (9) nueve para **SANGOI, Emmanuel**.

Que se cuenta con el informe del Tribunal evaluador argumentando dicha modificación y con la copia del examen correspondiente.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación, Normas y Reglamentos recomiendan acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aclarar que en el Acta de Examen Tomo Nro. GRA0010, Folio Nro. 026, correspondiente a la asignatura IMPACTO AMBIENTAL DE LINEAS Y CENTRALES ELECTRICAS, de la Carrera Ingeniería Eléctrica, de fecha 09/05/13, **donde dice SANGOI, Emmanuel, LU N° 18016, DNI N° 32.701.687**, calificación (8) ocho, **debe leerse (9) nueve**.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 196

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GREYER
DECAÑO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN